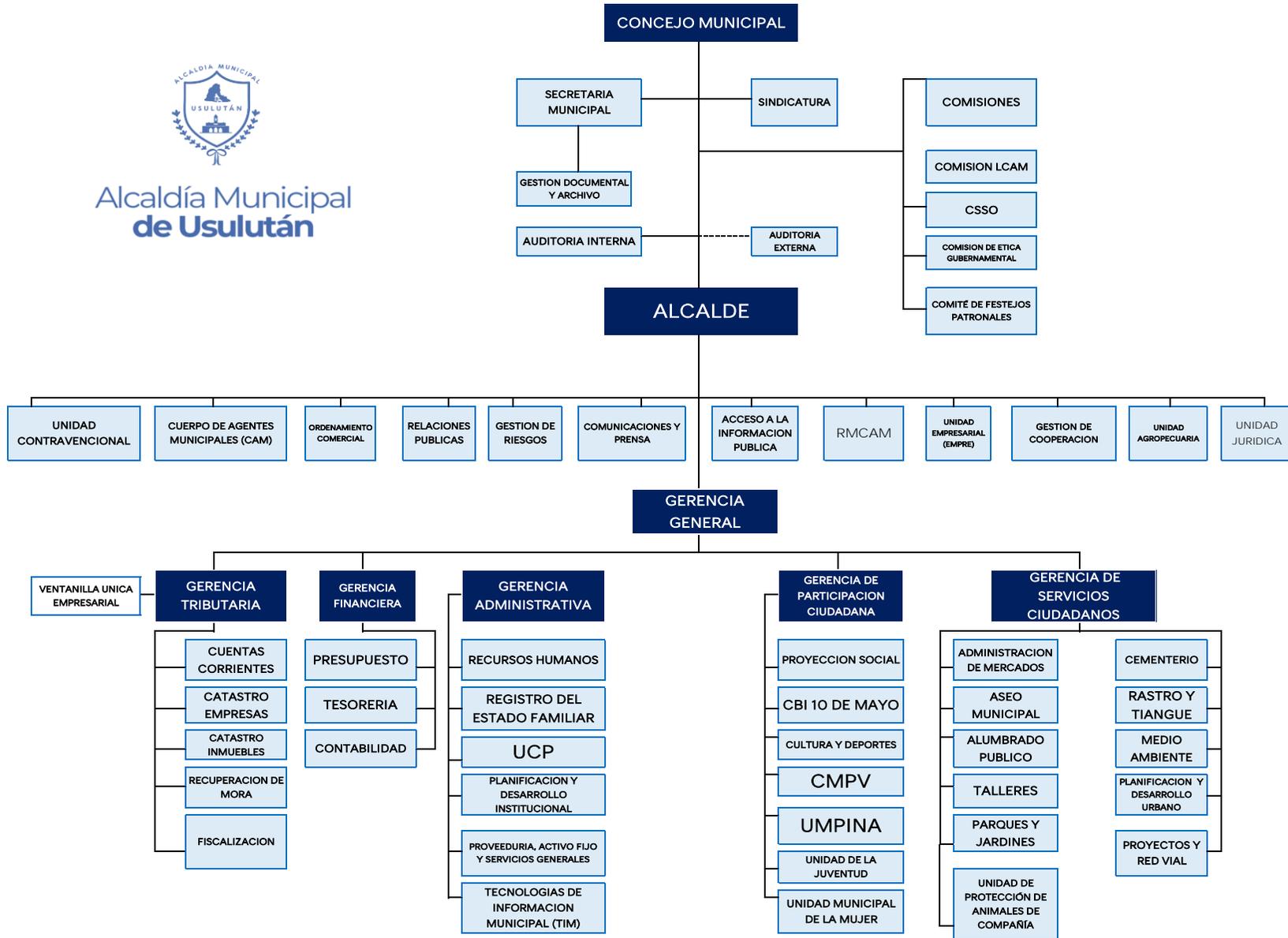


ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ALCALDIA MUNICIPAL DE USULUTAN AÑO 2024



Alcaldía Municipal
de Usulután



APROBADO EN EL ACTA CINCO, ACUERDO XXXI DE FECHA 01/02/2024



ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN JUNTOS POR UN NUEVO USULUTÁN

CALLE GRIMALDI N. 3 USULUTÁN, EL SALVADOR, C.A
TEL: 2684 6707



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL,

CERTIFICA: que en libro de actas y acuerdos municipales que esta municipalidad lleva en el corriente año, se encuentra en el ACTA NUMERO CINCO de la sesión Ordinaria celebrada a las diez horas del uno de febrero del dos mil veinticuatro, que dice: ACUERDO NUMERO XXXI- El Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar la nueva ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN AÑO 2024, a partir del uno de marzo del presente año. Comúníquese. Se levantó la Sesión y firmamos. //// L.ERNESTO BENITEZ A. //// M.Q.R.J. //// J.M.HERNANDEZ. //// C.M.B.C. //// A.C.O. //// W.Y.V.CORTEZ //// MARIO A.R. //// M.S.R. //// S.L.C. //// M.G.AVALOS .R //// J.M.ZELAYA. //// O.H.REINALDO. //// F.A. //// S.HERNANDEZ //// A.D.A.AGUILAR.B. //// L.A.GARCÍA //// RUBRICADAS.- . Es conforme a su original con el cual se confrontó y para los efectos consiguientes, se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Usulután, uno de febrero del dos mil veinticuatro.

Lic. Luis Alejandro García Guevara
Secretario Municipal

